



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00267-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES DE LAS II.EE. DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Unidad de Gestión Educativa Local N°05

San Juan de Lurigancho – El Agustino

Presente.-

Asunto: Entrega extemporánea del registro de estudiantes en riesgo de Deserción Escolar.

Referencia: Plan de Permanencia y Continuidad Educativa- AGEBRE
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00194-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR-AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, y a la vez comunicar que en el marco del Plan de Permanencia y Continuidad Educativa-AGEBRE. Recordamos la importancia de cumplir con el reporte de los estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios escolares.

Al respecto, solicitamos remitir dicha información, en su fecha extemporánea hasta el martes 10 de junio del 2025, a través del siguiente formulario:
<https://forms.gle/AynmJDxQeRp9RV8i9>

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL.05.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración. Atentamente,

Atentamente,

Mag. JORGE CÉSAR MEDINA DIAZ

Jefe (e) del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

(JCMD/MEYC)

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0550936

CLAVE: 26CB8B

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

